



Convocatoria de la IV edición del Premio #YoSoyICAI

La Asociación Nacional de Ingenieros del ICAI convoca la IV edición del Premio #YoSoyICAI, que se registrá por las condiciones siguientes condiciones:

FINALIDAD DEL PREMIO

El premio #YoSoyICAI es un reconocimiento dirigido a alumnos que estén cursando 1º de Máster en la ETS de Ingeniería ICAI.

Este premio, distinguirá a un alumno/a que lleve por bandera el espíritu ICAI: buscar la excelencia para ponerla al servicio de la sociedad.

La distinción se otorgará siempre a personas físicas que estén vivas el día de la concesión.

PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE CANDIDATURAS

La propuesta podrá ser presentadas por el candidato o por cualquier otra persona.

Solo se tendrán en cuenta aquellas candidaturas que se encuentren avaladas por al menos 10 miembros (alumnos, profesores, dirección, etc.) del colectivo ICAI (no tienen que ser necesariamente socios de la Asociación).

Las propuestas de candidatos al premio serán válidas para una única convocatoria.

En la página web de la Asociación de Ingenieros de ICAI se publicará la información relevante sobre cada convocatoria del Premio, entre otras:

- Convocatoria.
- Las candidaturas válidamente admitidas.
- La composición del Jurado y la fecha de reunión.
- El fallo.

DOCUMENTACIÓN Y PLAZO

Las candidaturas se enviarán a través del formulario abierto en la web <https://www.icai.es> para tal fin.

Los avales se enviarán a través del formulario abierto en la web <https://www.icai.es> para tal fin.

El contenido de las solicitudes que cumplan los requisitos de esta convocatoria será trasladado tal cual al Jurado.



El plazo de admisión de propuestas estará abierto hasta el día 12 de junio de 2025.

JURADO

El jurado será la Junta Directiva de la Asociación.

Es condición para ser miembro del Jurado no tener relación familiar o empresarial alguna con los candidatos.

El jurado adoptará el acuerdo en su reunión de septiembre por mayoría simple de votos, y hará mención expresa de los méritos que concurren y por los que se produce el otorgamiento.

El jurado podrá declarar el premio desierto.

CONDICIONES

La presentación de propuestas a este premio supone la aceptación íntegra de lo dispuesto en esta convocatoria, así como de la decisión final del Jurado, la cual será inapelable.

Madrid, 27 de febrero de 2025.